

Acta de la Real Audiencia



SETO O VARTO, VYIN-
TE MARAVTES, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.

que ay en la Legua de dho pago en el sitio que llaman d. Dn
Manuel Lucas que es donde finaliza el arreglamento que se
hizo endiez y nueve de septiembre del año pasado de mill se-
tecientos veinte y quatro de orden desta Ciudad y mandato de
la real Justicia de ella por Dn Pedro Thomas Juez de aguas hasta
la Ventana de dho ^o Don Juan Carrillo: Proiga dho arrega-
mento repartiendo dhas veinte y quatro oras de agua a propor-
cion segun el numero de haullas que cada heredado tiene su-
plicando a esta Ciudad se sirva nombrar las Personas que sean
de sumario agrado para dho fin y que los gastos que se
ofrecieren en dho repartimiento se hagan a costa de dho heredados
segun el beneficio que cada uno reciba; cuya determinacion
contraxo Leandro Bolmar pidiendo se remitiese al tribunal
de Justicia donde havia pleito pendiente sobre este asunto
ante Diego Ayllon Carrion excusano de este numero, como
todo consta de dho Suntamiento del qual y de los autos
que le precedieron se hizo relacion = Y el señor Dn Joseph Puerto
Revisor Dijo que siendo el que dize heredado y no haviendolo
litado para el Suntamiento que celebraron dho ynteressados
discutiendo que se le pueda seguir al que dize perjuicio
grave por no haverlo litado. Suplica a esta Ciudad se
sirva mandar se haga nuevo Suntamiento litando juu-
dicamente a todos los herederos para que entendidos de
la proposicion hecha por los de la parte de arriba de dha
arregua sean si la perjudica. Y siendo contra la
quietud y pacifica posesion en que estan representando
esta Ciudad pueda por este medio obiar los yncome-
nientes que el que dize contempla. Y hablando con la
modestia devida requiere a esta Ciudad no permita

